



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

1. INFORMACIÓN BASICA AUDITORIA				
CÓDIGO DE AUDITORÍA:		TIPO DE AUDITORÍA:	Auditoría de Gestión	
FECHA DE INFORME:	08 de Agosto de 2014	PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA:	Comunidades la Dorada	
FECHA DE AUDITORÍA:	30 de Julio al 01 de Agosto de 2014	AUDITORES:	Edgar Gerardo Vásquez Molano	

#### 2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificación y evaluación de la ejecución del contrato 591 de 2013 suscrito con la Corporación Colombia XXI en el marco del desarrollo del modelo de reintegración comunitaria en la ciudad de la Dorada Caldas.

#### 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia el 30 de julio del 2014 en la Dorada Caldas y termina el viernes 01 de agosto del 2014 donde Se revisaran las obligaciones contractuales y su cumplimiento desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 23 de julio de 2014.

#### 4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Se revisaran las obligaciones contractuales y su cumplimiento así como la ejecución de cada una de las fases que hacen parte del modelo de reintegración comunitaria en el municipio de Dorada Caldas.

### 5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

### FICHA DE INTERVENCIÓN Agencia Colombiana para la Reintegración ACR

Fecha de presentación.

Septiembre 16 de 2013

Nombre del operador

Corporación Colombia XXI

Referencia ACR - Numero de Contrato.

Contrato de Prestación de Servicios No 591

Fecha de inicio Contrato Fecha de final del Contrato Junio 24 de 2013 Junio 23 de 2014

Monto total/ Fuente de Financiación.

\$ 360.648.200

Departamento Municipio

Caldas La Dorada

Zona de intervención.

Barrio Las Ferias

Centro de servicios involucrado (lugar)

Centro de Servicios ACR – Puerto Berrio Antioquia





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Responsable por el operador (nombre, teléfono, correo electrónico)

Responsable por el Centro de servicio – Supervisor (nombre, teléfono, correo electrónico)

Responsable por el Centro de servicios -Asistente Técnico

(nombre, teléfono, correo electrónico) Demás entidades locales involucradas Julio Rafael Solano Posada Celular 310 807 45 15

proyectomrcdorada@gmail.com Angélica Patricia Agamez Solano

Celular 310 366 93 49

angelicaagamez@acr.gov.co Viviana Alexandra González Usuga

Celular 320 521 10 23

vivianagonzalez@acr.gov.co

102

OBJETO:- "DESARROLLAR EL MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA QUE CONTRIBUYA AL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y DE LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA FAVORECER LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE CONVIVENCIA REINTEGRACIÓN Y RECONCILIACIÓN, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, SU NÚCLEO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD RECEPTORA"

### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

 Presentar para aprobación del supervisor de la ACR el cronograma de actividades para el desarrollo del contrato.

Observaciones Control Interno: Informe de planificación de actividades realizado por el Contratista, el cual contiene el Cronograma y Plan de trabajo. Folios (319 al 325).

2. Ejecutar todas las actividades necesarias para desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria de acuerdo con las condiciones estipuladas en el anexo técnico y el cronograma aprobado.

Observaciones Control Interno: Informe Descriptivo. Información verificada (carpeta1 folios 9 al 15) Se encontró que el diagnostico participativo se realizó en el barrio las ferias y la ejecución de dos de los tres proyectos se hicieron en la vereda el Japón, barrio muy diferente al del diagnóstico.

3. Garantizar la disponibilidad del equipo mínimo de trabajo que se requiere para la ejecución del objeto contratado. En el evento en que se requieran reemplazar, deberá contarse con la autorización del supervisor y el remplazo deberá reunir las mismas o mejores condiciones de formación y experiencia a las inicialmente ofrecidas. Este cambio de personal deberá realizarse en un tiempo máximo de ocho (8) días.

Observaciones Control Interno: Se verificó el informe contratación del equipo mínimo de trabajo, que evidencia su vinculación desde el inicio de ejecución del contrato. Folio (318)

- 4. Realizar, a través del Director del Proyecto, reuniones: a) *Técnicas* conjuntamente con el supervisor por lo menos *una* (1) vez al mes. b) Extraordinarias, en los eventos en los que las circunstancias lo ameriten. De estas reuniones se levantarán las respectivas actas, que serán de obligatorio cumplimiento.
- 5. Entregar para aprobación del supervisor los productos resultantes de cada una de las fases que componen el Modelo de Reintegración Comunitaria descritos en el anexo técnico.





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Observaciones Control Interno: Se verificaron las certificaciones de aprobación por parte de la supervisora del proyecto de los productos correspondientes a cada uno de los pagos de acuerdo a los lineamientos del anexo técnico de la ACR.

6. Establecer un enfoque diferencial, de acuerdo con el resultado de la fase de diagnóstico, dirigida a la población de las localidades, barrios, veredas o corregimientos donde se desarrolle el Modelo de Reintegración Comunitaria, de conformidad con lo previsto en el anexo técnico.

Observaciones Control Interno: Esta auditoria pudo evidenciar el enfoque diferencial en la fase de diagnóstico donde se desarrolló el MRC de acuerdo al anexo técnico.

7. **Someter** para aprobación del supervisor, la emisión de piezas comunicativas y la implementación de estrategias de comunicación que fortalezcan el desarrollo del Modelo de Reintegración Comunitaria al interior de las comunidades intervenidas.

**Observaciones Control Interno**: en el desarrollo de la auditoria se pudo evidenciar piezas comunicativas y estrategias de comunicación en el desarrollo del MRC.

8. Entregar al supervisor un registro fotográfico y video gráfico, al terminar cada una de las fases del Modelo de Reintegración Comunitaria, e conformidad con las características que se describen en el Anexo Técnico.

Observaciones Control Interno: Se evidenció la entrega de registro fotográfico y video gráfico

9. Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

**Observaciones Control Interno**: Esta auditoría pudo evidenciar el pago a los aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscal en los desembolsos realizados por la ACR.

10. Entregar diligenciado al supervisor el formato 'Guía de Captura y Sistematización" y el reporte mensual de indicadores de gestión, de conformidad con 56i condiciones previstas en el anexo técnico, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes. Reportar y/o entregar a la supervisión la información requerida, debidamente diligenciada, de acuerdo con los formatos, requerimientos, procedimientos y plazos solicitados en el anexo técnico.

**Observaciones Control Interno**: Esta auditoría pudo evidenciar que fue entregado el formato 'Guía de Captura y Sistematización" diligenciado de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.

11. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo.

Observaciones Control Interno: Esta auditoría pudo evidenciar informe de las dificultades que se presentaron en la ejecución del proyecto.

12. Mantener la reserva confidencial y profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, así como, de los resultados obtenidos en la ejecución del contrato, salvo requerimiento de autoridad competente.





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Observaciones Control Interno: Esta auditoría no pudo evidenciar documento alguno donde el contratista se comprometa a mantener la confidencialidad del desarrollo del contrato. No queriendo decir con ello que no se cumple con esta función.

- 13. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo y de los particulares, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en Colombia.
- 14. Presentar los informes técnicos y administrativos requeridos por el supervisor del contrato para el seguimiento de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico. Estos informes deben dar cuenta de la gestión y ejecución de cada una de las fases previstas para el desarrollo del Modelo de Reintegración Comunitaria, donde se expliquen las acciones, logros, dificultades desde el nivel institucional y comunitario; así como los productos estipulados para cada fase con sus respectivos anexos.

Observaciones Control Interno: Esta auditoría pudo evidenciar los informes técnicos y administrativos que dan cuenta de cada una de las fases en el desarrollo del MRC.

15. Presentar los informes financieros con sus respectivos soportes contables de la ejecución de las fases de formación ciudadana y proyecto comunitario, una vez culminadas cada una de ellas, para aprobación del supervisor del contrato.

Observaciones Control Interno: Esta auditoria pudo evidenciar los informes financieros de cada una de las fases en el desarrollo del MRC.

- 16. Suscribir los documentos contractuales necesarios para la ejecución y el acta de liquidación.
- 17. Restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por LA ACR. De igual manera, en cualquier evento en que se adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.
- 18. Realizar y entregar dos (2) copias del informe final, una vez sea aprobado por el supervisor en medio impreso y digital en el que se consolide los resultados de la implementación de la estrategia.
- 19. Entregar en el último mes de ejecución sin costo adicional Un (1) registro Video gráfico de todas las fases del Modelo de Reintegración Comunitario (MRC) de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza misma del contrato y las que sean necesarias para el buen desarrollo de éste





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

## **FORMAS DE PAGO**

PAGOS	VALORA PAGAR	PRODUCTOS	
PRIMER PAGO	10% del valor del contrato a los cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción, acta de inicio, fecha que deberá coincidir con la Fecha de aprobación de pólizas	<ol> <li>Entrega de certificación de contratación del equipo mínimo de trabajo, que evidencia su vinculación desde el inicio de ejecución del contrato.</li> <li>informe de planificación de actividades realizado por el Contratista, el cual contiene el Cronograma y Plan de trabajo.</li> </ol>	
SEGUNDO PAGO	30 % del valor del contrato a los tres (3) Meses de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción acta de inicio	<ol> <li>Diagnostico Participativo</li> <li>Mapa Actores Sociales Estratégicos</li> <li>Documento Plan de Formación Ciudadana</li> <li>Soportes del Registro Fotográfico y Video gráfico de la Fase de diagnóstico.</li> <li>Informe Técnico y administrativo de la ejecución contractual aprobado por el supervisor.</li> </ol>	
TERCER PAGO	20%-del valor del contrato a los siete (7) meses de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio	<ol> <li>Documento de resultado de la estrategia de Multiplicación</li> <li>Soportes y listados de asistencia de la Fase de Formación Ciudadana</li> <li>Documento de Evaluación de Formación Ciudadana</li> <li>Soportes del Registro Fotográfico y Video gráfico de la Fase de formación Ciudadana</li> <li>Ficha Técnica de Proyecto Comunitario informes Técnico y Financiero con soportes aprobados por el supervisor.</li> </ol>	
CUARTO PAGO	30% del valor del contrato a los diez (10) meses de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción acta de inicio	<ol> <li>Informe de Entrega del Proyecto Comunitario</li> <li>Informe de Ejecución Financiera con los soportes de la ejecución del proyecto comunitario.</li> <li>Soportes del Registro Fotográfico y Video gráfico de la Fase de proyecto Comunitario</li> <li>Informe Técnico aprobado por el supervisor</li> </ol>	





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013 VERSIÓN 01

QUINTO PAGO	10% del valor del contrato, al finalizar el término de ejecución del contrato.	<ol> <li>Ficha Técnica de Acción Simbólica</li> <li>Documento que acredita la realización de la acción Simbólica.</li> <li>Documento de retroalimentación de la experiencia (sistematización).</li> <li>Soportes del Registro Fotográfico y Video gráfico de las fases de acción simbólica y de Retroalimentación de la experiencia.</li> <li>Informes Técnico aprobado por el supervisor</li> <li>Video documental (Un (1) registro Video gráfico de todas las fases del Modelo de Reintegración Comunitario (MRC) de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones</li> </ol>
		Definitivo.) 7. Informe final de ejecución técnica, con el consolidado financiero de las fases de formación ciudadana y proyecto comunitario.

### Primer Pago 10%: Se verificaron los siguientes documentos:

- 1. Entrega de certificación de contratación del equipo mínimo de trabajo, que evidencia su vinculación desde el inicio de ejecución del contrato. folio (318)
- 2. informe de planificación de actividades realizado por el Contratista, el cual contiene el Cronograma y Plan de trabajo Folios (319 al 325).
- 3. Factura: No. 2013 03 por Valor: \$36.064.820

Se cumplió con lo contractualmente pactado

### Segundo Pago 30% Se verificaron los siguientes documentos:

- 1. Informe Descriptivo. (carpeta1 folios 9 al 15)
- 2. Plan de Formación Ciudadana. No se evidencio memorando de aprobación por parte del supervisor para poder iniciar esta fase. (Carpeta1 Folios 16 al 51)
- 3. Cartilla de prevención al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes. (carpeta 1 Folios 52 al 91)
- 4. Cartilla de prevención al consuma de sustancias Psicoactivas. (carpeta 1 Folios 92 al 125)
- 5. Cartilla de prevención violencia intrafamiliar. (carpeta 1 Folios 126 al 156)
- 6. Cartilla de prevención a la explotación sexual comercial de NNAJ ya su abuso Sexual. (carpeta 1 Folios 157 al 185)
- 7. Hojas de vidas de tallerístas de la fase de Formación Ciudadana.(carpeta 1 Folios 186 al 366)
- 8. Diagnostico Participativo. (carpeta 2 Folios 367 al 455)
- 8.1. Anexo 1. Cronograma. (carpeta 2 Folio 456)
- 8.2. Anexo 2. Protocolos (carpeta 2 Folios 457 al 470)
- 8.3. Mapa de actores sociales estratégicos. (carpeta 2 Folios 471 al 497)
- 8.4. Encuesta de percepciones.(carpeta 4 Folios 661 al 1058)
- 9. Planillas de asistencia fase de Diagnóstico.(carpeta 3 Folios 498 al 539)





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

- 10. Actas de reunión (comité técnico) (carpeta 3 Folios 540 al 639)
- 11. Registro fotográfico y video DVD y memoria. (carpeta 3 Folios 640 al 660)
- 12. Factura No. 2013-12 por valor \$108.194.460

Se cumplió con lo contractualmente pactado

Tercer Pago 20% Se verificaron los siguientes documentos:

- Documento de resultado de la estrategia de Multiplicación (Caja 18 carpeta 1 Folios 12 al 27) Se evidencio informe, certificación de beneficiarios, (Caja 18 carpeta 1 Folios 73 al 264) Planes de multiplicadores
- 2. Soportes y Listados de asistencia de la Fase de Formación Ciudadana.(Caja 18 carpeta 1 Folios 43 al 70)
- 3. Documento Evaluación de la Formación Ciudadana.(Caja 18 carpeta 1 Folios 28 al 42)
- 4. Soportes del Registro Fotográfico y video gráfico de la fase de Formación Ciudadana
- 5. Ficha Técnica de Proyecto Comunitario. (Caja 18 carpeta 2 folios 265 al 594)
- 6. Se encontraron los presupuestos de los proyectos aprobados, los registros fotográficos y los listados de asistencia de evaluación proceso, diseño de acciones de prevención reclutamiento, Prevención y consumo de SPA, Prevención reclutamiento NNAJ, Formulación de proyectos, Violencia intrafamiliar, multiplicación formación ciudadana

Informe Técnico y Financiero con soportes respectivos.(carpeta 1 y 2 Folios 1 al 638) No se encontró el informe de aprobación del supervisor del contrato

Factura No. 2014-21 Valor: \$ 72.129.640

Se cumplió con lo contractualmente pactado. Sin embargo se pudo evidenciar al existencia de dos facturas por el mismo valor en el presente pago, sin poder determinar cuál de las dos soporta el desembolso.

Cuarto Pago 30% Se verificaron los siguientes documentos:

- 1. Informe de entrega del proyecto comunitario
- 2. Informe de ejecución financiera con los soportes de la ejecución del proyecto comunitario
- 3. Soportes del registro fotográfico y video grafico de la fase del proyecto comunitario
- 4. Informe técnico aprobado por el supervisor
- 5. Factura: No. 2014-23 por valor de \$108.194.460

Se cumplió con lo contractualmente pactado. Sin embargo se evidenció en una factura el consumo de bebidas alcohólicas, pagadas con recursos públicos.

#### **ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS**

Las estrategias implementadas por la ACR son las siguientes:

- **1. Estrategia de reintegración comunitaria**: Modelo de Reintegración Comunitaria en las comunidades y Municipios priorizados.
- 2. Estrategia de Prevención del Reclutamiento





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

El Modelo de Reintegración Comunitaria tiene como objetivo general promover procesos de convivencia y reconciliación en comunidades receptoras, a través de intervenciones con actores estatales (del nivel nacional y territorial), actores comunitarios, víctimas, participantes del Proceso de Reintegración, Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ). El objetivo específico es contribuir a la Reintegración basada en comunidades a través del ejercicio ciudadano.

Los resultados esperados con la aplicación del Modelo de Reintegración Comunitaria (MRC) son:

Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad, las personas en proceso de reintegración y las instituciones locales para leer su contexto, en especial en problemáticas ligadas a la convivencia, la reintegración, la reconciliación y la situación de los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Visibilizarían de la problemática ligada a la prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ.

Reconstrucción de lazos de cooperación horizontal entre miembros de la comunidad y personas en proceso de reintegración, y lazos verticales entre la comunidad y las instituciones locales.

### Los impactos esperados con la aplicación del MRC son los siguientes:

Reconstrucción de la confianza entre las personas en proceso de reintegración, comunidades receptoras e instituciones locales en las zonas intervenidas, a través del fortalecimiento de espacios de encuentro y deliberación pública.

Fortalecimiento de la capacidad en los beneficiarios para la gestión de iniciativas comunitarias, incidencia en las políticas públicas y construcción de alianzas institucionales de acuerdo con las dinámicas locales.

## Los objetivos específicos de la Corporación Colombia XXI son los siguientes:

Coadyuvar en la búsqueda de respuestas al reto de la convivencia pacífica, el desarrollo sostenible, la desigualdad de oportunidades y los crecientes niveles de pobreza y deterioro de nuestro entorno y de las calidades de vida de los segmentos de nuestra sociedad más deprimidos.

Implementar y coordinar proyectos de desarrollo social, educativos, ambientales y económicos orientados con especial énfasis a NNAJ, madres cabezas de familia, adultos mayores, discapacitados, personas en proceso de reintegración y desplazados, que incidan en las soluciones y respuestas a sus principales problemáticas, incorporándolos integralmente a los beneficios del desarrollo y a los avances de la ciencia, la educación y la tecnología.

Implementar proyectos y acciones de prevención e intervención psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, con segmentos poblacionales afectados por conductas de alto riesgo social, tales como el abuso sexual, violencia intrafamiliar, farmacodependencia pandillismo, deserción escolar y desacertado manejo de la sexualidad, entre otros.

### Selección de la Localidad

La selección del barrio Las Ferias para la aplicación del Modelo de Reintegración Comunitaria en el Municipio de La Dorada- Caldas obedece al informe realizado por la líder del Centro de Servicios ACR- Puerto Berrio (Antioquia). A continuación se cita el informe:





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Para la realización de la intervención comunitaria a realizarse en el Municipio de La Dorada el barrio identificado es **Las Ferias**, está ubicado al norte del Municipio de La Dorada y en este reside el 80% de las personas que se encuentran asistiendo al proceso de reintegración, además en éste barrio se concentra el 80% de la población Víctima de la Violencia (Desplazados, desmovilizados y Sobrevivientes del conflicto). No se entiende el por qué dos de los tres proyectos no se realizaron en este barrio.

Está ubicado en el Norte del Municipio, siendo esta zona donde se encuentran los barrios más vulnerables del Municipio de La Dorada – Caldas. El barrio está dividido en dos sectores, las ferias y ferias viejas. Lleva éste nombre porque en el sector quedaba la Feria de Exposición Ganadera. Por este barrio pasa la vía del Ferrocarril marcando con su historia a las Ferias, cuentan sus habitantes que en los vagones del tren llevaban contrabando de tabaco (cigarrillo Marlboro) que eran tirados en este sector y sus habitantes recogían las cargas para esconderlas en sus casas y luego comercializarlas.

Dentro de las problemáticas sociales que presenta el barrio están la delincuencia, vandalismo, alcoholismo, embarazo a temprana edad, tabaquismo, consumo y expendio de SPA, homicidios, violencia intrafamiliar, accidentalidad por conducir bajo el efecto del alcohol, pobreza, hacinamiento, y por su ubicación presenta problemas de alcantarillado, sus habitantes son constantemente víctimas de la ola invernal, vendavales y demás desastres naturales. La problemática comunal que se puede evidenciar en Las ferias se centra en tres aspectos; dificultad para ser canalizadas debidamente por la Administración Municipal las iniciativas comunales; debilidades de la organización comunal y sostenibilidad económica de las organizaciones comunales (fuente: Plan de Desarrollo).

Aunque en el barrio se han realizado varias intervenciones sociales no se ha generado ningún proceso o programa sostenible en el tiempo que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Entre los posibles aliados estratégicos que pueden ser claves para la implementación del MRC y que han generado espacios interinstitucionales en los cuales ya se viene trabajando con el Centro de Servicios encontramos:

- **1. I.E. Renán Barco**, que tiene jornada diurna y nocturna la cual ha abierto sus puertas para que las personas en proceso de reintegración desarrollen y culminen exitosamente el componente de formación académica, de igual forma han brindado espacios para realización de acciones de servicio social y reparación por parte de los PPR.
- 2. Centro de Convivencia, el cual es un espacio que promueve la sana interacción entre sus habitantes a través de capacitaciones, talleres de formación en valores y demás temas relacionados, ofrece formación artística y cursos cortos en convenio con el SENA y otras instituciones locales, brinda espacios para el manejo adecuado del ocio; funciona una ludoteca y biblioteca, a su vez presta asesoría legal de manera gratuita y a través de la Comisaria de Familia.
- **3. Fundación jóvenes Emprendedores**, quienes se han ganado el reconocimiento y buen nombre gracias a su trabajo en pro de la comunidad pese a sus limitantes de tipo económico.
- 4. Policía Nacional, a través de un CAI.

Con la intervención comunitaria a realizase por la ACR CS Puerto Berrio permitiría generar espacio de dialogo, encuentro y concertación para reconstruir la confianza entre los habitantes de la zona, específicamente PPR y comunidad, que se vea reflejada en un interés de trabajo grupal para fortalecer las capacidades de la





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

comunidad, Visibilizar problemática que dan como resultado el reclutamiento y utilización de NNAJ en acciones ilegales y gestionar iniciativas comunitarias que generen bienestar a la población; permitiendo que con dichas acciones se empiece a construir una nueva percepción, relación e interacción de la comunidad y las instituciones con los PPR y el proceso de reintegración.

### Los actores contactados:

- Alcaldía y Comités (27 funcionarios)
- Concejo Municipal (13 concejales)
- Organizaciones Sociales (15 representantes)
- Instituciones Educativas (14 directivos entre públicos y privados)
- Instituciones de Salud (8 entre públicas y privadas)
- Otras Instituciones (20 representantes entre públicas y privadas)
- Medios de Comunicación (5 directores entre públicos y privados

#### Dificultades frente a la convocatoria

La participación de la comunidad convocada fue alta en la mayoría de los casos, sólo hubo dificultades con los siguientes grupos: Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, población afro descendiente, personas con discapacidad, medios de comunicación, funcionarios de la Alcaldía y del ICBF; donde se presentó poca asistencia y aplazamiento de las actividades.

El diagnóstico del Barrio Las Ferias se realizó por medio de metodologías participativas y convencionales de la investigación social, tales como talleres participativos –Metaplan; la investigación documental; sesiones en profundidad o grupos focales, mini grupos y las entrevistas individuales en profundidad que hacen parte del enfoque cualitativo.

La problemática social del barrio Las Ferias se encuentra relacionada con fenómenos como riñas o peleas callejeras, consumo de SPA, escándalos en vía pública y explotación sexual infantil con fines comerciales; otra problemática de gran incidencia en el sector tiene que ver con el mototaxismo el cual ha generado protestas por parte del gremio transportador (taxistas) quienes argumentan la ilegalidad de esta práctica.

Este sector (Ferias, Ferias Viejas y Victoria Real) en los últimos años se ha convertido en una comunidad receptora de población desplazada principalmente procedente del oriente del departamento (Municipios de Samaná y Pensilvania) y de los departamentos de Antioquia, Tolima y Santander; se calculan más de 300 familias desplazadas y aproximadamente 70 personas en proceso de reintegración. Frente a esta última población, la Policía refiere que el barrio Las Ferias y Victoria Real tiene una gran injerencia de desmovilizados de las autodefensas de Magdalena Medio, las autodefensas de Puerto Boyacá y reinsertados de diferentes frentes de las FARC.

### Se realizó un total de 11 grupos focales con personas pertenecientes a:

La población desplazada y víctima del conflicto armado (muestra de 11 personas, 10 mujeres y un hombre, el rango de edad es de 21-65años)

(PPR)Personas en Proceso de Reintegración (muestra de 29 personas, cinco mujeres y 24 hombres, con un rango de edad de 25-54 años).





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Población afro descendiente incluyendo a la Asociación de Mujeres Cimarronas (muestra de 19 personas, tres hombres y 16 mujeres, con un rango de edad entre 20-61 años).

Medios de Comunicación (muestra de nueve personas, dos mujeres y siete son hombres, con un rango de edad de 27-61 años).

ANSPE- Red Unidos (muestra de siete mujeres, con un rango de edad entre 28-53 años). Dependencias de la Administración Municipal como lo son la oficina de Bienestar Social (Familias en Acción, Tercera Edad y Víctimas y desplazados) muestra de cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, el rango de edades de 24-37 años).

Células de Atención Social (CAS) de la Secretaría de Salud (muestra de cinco mujeres, cuyo rango de edad está entre los 27-47 años.

### Se llevaron a cabo dos mini grupos:

uno se trabajó con funcionarios del (ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (muestra de dos personas, ambas mujeres, con un rango de edad 43-63)

Personas con discapacidad (muestra de tres personas, hombres en edades entre los 40-68).

Se llevó a cabo dos entrevistas individuales a la Policía Nacional y al presidente de la JAC del Barrio Victoria Real.

Se llevaron a cabo cinco talleres participativos donde se utilizó la técnica del metaplan con los siguientes grupos:

Un grupos de jóvenes de la I.E Renán Barco, correspondientes 10° y 11° de la jornada de la mañana (muestra de 29 personas, 10 hombres y 19 mujeres, el rango de edad es de 15-17 años).

Un grupo de jóvenes de la I.E Renán Barco de 10° jornada de la tarde (muestra de 27 personas, 10 hombres y 17 son mujeres, el rango de edad es de 15-20 años).

Un grupo de Jóvenes pertenecientes al Programa REDCREANDO de la Oficina de Deportes y de la Asociación Jóvenes Emprendedores (muestra de 44 personas, 31 hombres y 13 mujeres, el rango de edad es de 13- 28 años).

Un grupo de jóvenes pertenecientes a las organizaciones sociales Tierra Joven, Dorada Somos Una, Cimarrones, Jóvenes Emprendedores, LGBT y representantes del Consejo Municipal de Juventudes (muestra de 15 personas, ocho hombres y siete son mujeres, cuyo rango de edad es de 17-28 años).

Un grupo conformado por Asociaciones de Mujeres como Molinos de Vida, Mujeres Ahorradoras y la Asociación de Mujeres Campesinas adscritas a la Casa

### CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ENTRE LOS RESULTADOS DE LOS GRUPOS

Se presentan divergencias en los grupos, en cuanto una minoría tienen conocimiento de las acciones llevadas a cabo por la Agencia Colombiana para la Reintegración en el Municipio, como el caso de la Policía Nacional,





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Secretaría de Salud (CAS), Red Unidos, el ICBF y la Oficina de Bienestar Social; toda vez que esta última indica que la atención a las PPR es indirecta, mientras que la atención a las víctimas del conflicto armado es directa. La mayoría de los grupos plantea desconocimiento total de las acciones llevadas a cabo por la Agencia Colombiana en el Municipio, el cual ha sido afectada fuertemente por el conflicto armado, por lo tanto, la estrategia de reintegración basada en comunidades es necesaria en el Municipio, permitiendo así la apropiación de la PRSE por parte de los gobiernos e instituciones locales, mediante el fortalecimiento de la convivencia y la consolidación de las acciones de reconciliación.

# Dentro de las posibles propuestas de Proyecto Comunitario arrojadas por el diagnóstico se encuentran:

- Creación de un centro de rehabilitación en el Municipio
- Fortalecimiento de espacios deportivos en el Barrio
- Mejoras locativas al Centro de Convivencia Ciudadana para la ejecución de actividades artísticas, culturales, deportivas y de formación para NNAJ especialmente y comunidad en general.
- Programas de prevención del consumo de SPA y de la explotación sexual infantil con fines comerciales.
- Programas de prevención de la violencia intrafamiliar
- · Creación de una guardería comunitaria
- Fortalecimiento del comedor comunitario del Barrio, en donde se atiende a niños(as) y adultos mayores
- Creación de un proyecto productivo que genere empleo a los habitantes del Barrio.

### Desarrollo visita de campo:

Durante la visita realizada al Municipio de la Dorada Caldas se visitaron los tres (3) proyectos aprobados por el operador, con el cual no fue posible tener contacto alguno ya que terminaron el contrato y se fueron de la zona de intervención.

#### Primer proyecto:

## GENERACION ACTIVA VEREDA EL JAPON DEL MUNICIPIO DE LA DORADA

Localización Proyecto: Vereda el Japón

Municipio: La Dorada Barrio: Vereda el Japón

Presentado por: Club Deportivo El Japón

Nombre del representante legal: YEIMI ARANGO CABRERA

Valor total del proyecto: \$16.732.000

TOTAL	\$ 16.732.000	\$ 16.732.000
Prevención de violencia intrafamiliar y resolución de conflictos "I.E el Japón"	\$ 3.410.000	\$ 3.410.000
Taller en prevención de Reclutamiento "I.E el Japón"	\$ 1.289.000	\$ 1.289.000
Taller en prevención a la explotación sexual "colegio el Japón	\$ 1.289.000	\$ 1.289.000
Taller en prevención de sustancias psicoactivas "I.E El Japón"	\$ 1.289.000	\$ 1.289.000
Campeonato inicial del año con duración de mes uno hasta el 19 del mes dos, con premiación por cada categoría.	\$ 9.455.000	\$ 9.455.000

Sobre los costos de los implementos adquiridos no hubo control por parte del interventor que garantizará precios justos y calidad de los productos.





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Se realizó entrevista a la presidente del "Club Deportivo el Japón" Yeimy Arango Cabrera, Yuraima Sánchez (Tesorera), Heydi Montenegro (Secretaria), Katerine Andrea Zapata y Claudia Suarez comunidad. Expresaron que el club fue creado en el año 2013, por la necesidad de utilizar el tiempo libre de los NNJA de esta vereda, y convocar a la comunidad de las veredas cercanas en torno al deporte No pertenecen al barrio las Ferias, no tienen conocimiento claro de que es la Agencia Colombiana para la Reintegración ni cuál era su objetivo, para el club recibieron 25 balones, guayos, tenis, uniformes para niños, petos, colchonetas, al igual que un computador, impresora y cámara fotográfica, les dictaron cinco (5) talleres de:

SPA (Jóvenes alumnos de quinto a decimo)
PROSTITUCION (Jóvenes alumnos de quinto a decimo)
RECLUTAMIENTO (Jóvenes alumnos de quinto a decimo)
RESOLUCION CONFLICTOS (Padres y Maestros)
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Padres y Maestros)

Se requiere generar espacios que fortalezcan los factores protectores al interior de la familia y la comunidad, para lo cual se plantean diferentes acciones enfocadas a la utilización del tiempo libre desde el deporte y la recreación.

De igual forma para el fortalecimiento familiar y comunitario se orientan las charlas formativas que contribuyan al fortalecimiento de vínculos y la generación de redes comunitarias enfocadas al mejoramiento de la convivencia.

El Director del Proyecto de la Corporación Colombia XXI fue personalmente a entregar el material del proyecto a la presidente del club, ella cuenta que fue muy grosero y le faltó al respeto con palabras como "ladrona" versión que corroboraron dos profesores de la Institución educativa de la vereda el Japón.

C.I. Se evidencio información (Caja 18 carpeta 2 folios 377 al 382)

Observaciones Control Interno: Este proyecto no fue diagnosticado su realización, por lo tanto no se entiende el por qué fue seleccionado y más aún por qué el ejecutor seleccionó la vereda el Japón y no otro para su realización, no evidenciando si este proyecto cumple con las características de la comunidad establecidas en el anexo técnico

#### Segundo Proyecto:

NOMBRE PROYECTO COMUNITARIO: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA DERRUMBANDO UN GIGANTE "INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA	DROGAS", EN TRES
Valor total del proyecto:	\$ 45.640.000
ACR:	\$ 34.490.000
Instituciones Educativas La Dorada:	\$ 3.200.000
Policarpa, Kennedy, La Sucre, el Carmen y Renan Barco Ferias	
Fundación Dorada Somos Una	\$ 7.950.000





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

PRESUPUESTO TOTA		FUENTES DE COFINANCIACIÓN			
ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	ACR	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIÓN DORADA SOMOS UNA
Sensibilización, Introducción al reconocimiento de las sustancias psicoactivas	\$ 16.180.000	\$ 13.940.000		\$ 800.000	\$ 1.440.000
Taller en prevención de sustancias, identificación de causas y consecuencias del consumo	\$ 10.690.000	\$ 6.290.000		\$ 800.000	\$ 3.600.000
Taller en prevención del consumo- identificación de factores de riesgo	\$ 12.170.000	\$ 8.570.000		\$ 800.000	\$ 2.800.000
Taller en prevención del consumo de spa- factores protectores y testimonios de vida	\$ 6.600.000	\$ 5.690.000		\$ 800.000	\$ 110.000
TOTAL	\$ 45.640.000	\$ 34.490.000	\$ 0	\$ 3.200.000	\$ 7.950.000

Se realizó entrevista al líder de la fundación Yimmy Fernández Laguna, Dania Taborda (Recursos Humanos), Wilson Ruiz (Recursos Tecnológicos), No saben que es la Agencia Colombiana para la Reintegración, a que se dedica o cuál es su objetivo, con el proyecto se realizaron treinta y dos (32) talleres formativos, de dos horas respectivamente donde asistieron niños, adolescentes, jóvenes y docentes, con un total de 72 horas beneficiando a 325 personas de la Escuela Sucre, Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, Institución Educativa Renán Barco, para la programación y ejecución de los talleres formativos se retomó la cartilla de prevención del Consumo de SPA.

- Participación de Seis (6) grupos de treinta y cinco (35) estudiantes de los grados 4 y 5 de la Escuela Sucre.
- Participación de cuarenta y cinco (45) estudiantes del grado 10 de la institución educativa El Carmen.
- Participación de dos grupos (2) de treinta y cinco (35) estudiantes de los grados 9 y 10 de la Institución Educativa Renán Barco Jornada de La Tarde.
- Participación de docentes y directivos en la organización y participación de los talleres formativos.

Se hizo entrega de dos (2) equipos de cómputos, dos (2) video beam, dos (2) impresoras y dos (2) cámaras fotográficas para fortalecer las actividades formativas que desarrolla la Fundación Dorada Somos Una, y algunos honorarios de los talleristas que desarrollaron los procesos en las instituciones educativas.

El alto índice de drogadicción se ha aumentado por la falta de ayuda profesional y fortalecimiento del núcleo familiar, la falta de amor, comunicación y violencia a nivel de las familias crea una inestabilidad emocional en





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

los niños y jóvenes de nuestra sociedad, también la pérdida de valores y principios morales deforman el carácter de una persona, siendo personas vulnerables a este gran problema que son las sustancias, con el desarrollo de este proyecto se contribuirá a la prevención para que otras personas no caigan en el flagelo del consumo de drogas.

Los temas serán abordados a partir de conferencias lúdicas para que el mensaje sea cautivador, juegos, recreaciones, obras de teatro, danzas.

Igual que el anterior no se evidenció control del gasto por parte del interventor

C.I. Se evidencio la información (Caja 18 carpeta 2 folios 383 al 387)

### **Tercer Proyecto:**

#### NOMBRE PROYECTO COMUNITARIO:

FORTALECIMIENTO UNIDAD PRODUCTIVA DE PISCICULTURA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EL PRODIGIO, DE LA VEREDA EL JAPON DEL MUNICIPIO DE LA DORADA

Localización Proyecto: Vereda el Japón

Municipio: La Dorada Barrio: Vereda El Japón Valor total del proyecto:

\$ 19.252.460

ACR:

\$ 14.327.460

Municipio: La Dorada

\$ 2.700.000

Organización: Empresa Comunitaria Agropecuaria El Prodigio

\$ 2.225.000

#### PROYECTO COMUNITARIO CONTRATO 591 ACR- CORPORACIÓN COLOMBIA XXI

#### PRESUPUESTO TOTAL **FUENTES DE COFINANCIACIÓN ACTIVIDAD COSTO TOTAL** ACR MUNICIPIO **AGROPECUARIA OTROS** Establecer 3 estangues, con desinfectada, lleno, \$ 6.556.760 \$3,256,760 \$ 2,700,000 \$ 600,000 abonada y aplicación de malation Siembra de alevinos, enmallada de \$ 12.695.700 estanques, y \$ 11.070.700 \$ 1.625.000 alimentación por 5 meses TOTAL \$ 19.252.460 \$ 14.327.460 \$ 2.700.000 \$ 2.225.000 \$0





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Se realizó entrevista a la presidente de la asociación Yeimy Arango la cual cuenta con once (11) socios, Yesica Arango (Secretaria), Yolanda Marín (Tesorera), llevan 5 meses como asociación, pertenecen a una misma familia entre hermanas, cuñadas y esposo, manifiestan que no han escuchado hablar de la Agencia Colombiana para la Reintegración, que no tienen idea a que se dedica o cual era su objetivo, recibieron por el proyecto:

Tres (3) Tanques

Tres (3) Electrobombas

Tres (3) rollos de manguera de 1'y 1'1/2

Abono

Cien (100) Bultos de alimento para pescado

Cinco mil (5.000) Alevinos

Ocho (8) rollos de malla

También se entrevistó a EDGAR BECERRA GRANADA desmovilizado de las AUC frente Omar Isaza (Autodefensas campesinas) perteneciente a la asociación y esposo de la presidente, culminado hace dos (2) meses ha tenido capacitación por parte del SENA en piscicultura, inseminación artificial, buenas prácticas ganaderas. En cuanto a la Agencia dice que tuvo un buen acompañamiento por parte de su reintegrador y su participación en el programa fue buena. Pertenece al grupo multiplicador que dejo el proyecto.

Es una necesidad de las familias fortalecer la unidad productiva para mejorar la calidad de vida. El municipio de la Dorada no cuenta con fuentes de empleo, por lo que se hace necesario emprender y/o fortalecer las microempresas para minimizar los índices de desempleo.

En la empresa comunitaria "Agropecuaria el Prodigio" se va a trabajar con población vulnerable ya que 10 de sus integrantes son mujeres y algunas son cabeza de familia y se está vinculando a un hombre PPR.

Este proyecto al igual que el primero no fue priorizado por la comunidad de las ferias en el diagnóstico, por lo tanto no cumplió con el objetivo del MRC.

### 6. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA 6.1. NO CONFORMIDADES

### 6.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

El proyecto "fortalecimiento unidad productiva de piscicultura de la asociación de mujeres campesinas el prodigio, de la vereda el Japón del municipio de la dorada fue asignado a un grupo de personas, todas familiares, y no al beneficio más amplio de la comunidad. De igual manera se efectúo en un lugar o barrio totalmente diferente al diagnosticado, generando posible detrimento patrimonial en el costo del diagnóstico que no fue utilizado para el desarrollo del presente proyecto. Igual ocurre con el proyecto Generación Activa Vereda el Japón, lugar de realización totalmente diferente al barrio donde deberían desarrollarse los proyectos que era el barrio las ferias de la Dorada. Así mismo al efectuar dos proyectos por fuera del sitio seleccionado, no garantiza el cumplimiento de los objetivos trazados por la ACR en el anexo técnico ni el cumplimiento de las otras fases del proyecto conforme al diagnóstico realizado.

Se debe fortalecer en los talleres, los objetivos del proyecto y visibilizar la Agencia Colombiana para la Reintegración, o el programa de reintegración, toda vez que según entrevistas, no conocen y no tienen claro lo que la ACR busca con estas intervenciones.





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

Se pudo evidenciar que para ninguno de los tres (3) proyectos aprobados y entregados, tienen previsto la estrategia de sostenibilidad ni quienes los harían viable en el tiempo, incumpliendo con lo señalado en el anexo técnico y el contrato.

Se debe fortalecer la supervisión de lo pagado por parte del interventor toda vez que se evidenció, en la caja 18 carpetas 1 folio 210, una factura donde se cancelaban con recursos del proyecto ACR bebidas alcohólicas. Así mismo existen falencias en la revisión, control y aprobación de los productos adquiridos frente a sus costos y calidad de los mismos.

#### 7. OBSERVACIONES

No se pudo realizar entrevista alguna con el representante legal del operador Colombia Siglo XXI o de su grupo de trabajo ya que no pertenecen a la zona de intervención, y para la fecha de esta auditoría ya se habían ido

Se pudo evidenciar que existen dos facturas con los consecutivos Números (2014-19 y 2014-21) de Febrero 14 y Marzo 20 de 2014 y con folios 117 y 341 respectivamente por valor neto a pagar de \$72.129.640 del tercer pago en la cual ninguna de ellas presenta sello de anulación, lo que permite establecer que no existe un control para la realización de todos y cada uno de los pagos para este proyecto

Se pudo evidenciar mediante entrevista a la coordinadora del GT, que el Director del Proyecto Corporación Colombia XXI le faltó el respeto a la presidenta del club deportivo el Japón, al igual en algunas ocasiones a la asistente técnica y supervisora del proyecto de la ACR.

#### 8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se modifique el nombre de la ACR en la placa del Obelisco construido en el barrio las Ferias, que visibilizará, homenajeará y reconocerá la existencia por muchos años del conflicto armado en el municipio y que fortalezca los procesos de reconciliación, justicia, verdad y paz, toda vez que quedó "Agencia Colombiana para la Reconciliación"
- Se recomienda que los proyectos comunitarios respecto a su ejecución directa quedara en manos de la ACR.
- Se recomienda para los próximos proyectos verificar los presupuestos aprobados a los contratistas de los proyectos para las comunidades se ajusten al anexo técnico y se discriminen por rubros, ya que se está aprobando un presupuesto global.

### 9. CONCLUSIONES

Se resalta la disposición, responsabilidad y compromiso del equipo auditado en cabeza del Coordinador del Grupo Territorial y la asesora técnica del proyecto.





CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013

VERSIÓN 01

### 10. ANEXOS

Documentación recibida en 6 cajas y dos carpetas donde dan cuenta del desarrollo del proyecto

Nombre Auditor Líder:	Edgar Gerardo Vásquez Molano	Nombre Jefe Dependencia/ Proceso Auditado:	Angélica Patricia Agamez Solano
Firma Auditor Líder:		Firma Auditado:	